



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA IV, POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR EL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE 4 DE MAYO DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCAN DOS PLAZAS VACANTES DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (FEA) EN EL SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL ÁREA SANITARIA IV.

De conformidad con la base séptima de la Resolución de 4 de mayo de 2016, por la que se convocan dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Área IV, y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia en vista de las atribuciones conferidas por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 3 de agosto de 2012, por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y vta el Acta de la Comisión de Selección

RESUELVE:

UNO: Proceder al nombramiento como Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública, con carácter interino a las dos aspirantes con mayor puntuación:

- 1ª Doña María Fernández Prada
- 2ª Doña María Azucena Fariñas Cabrero.

DOS: Dar traslado de esta Resolución a la Subdirección de Profesionales para que proceda a hacer efectivo dichos nombramientos a partir del uno de julio de 2016.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.*

En Oviedo a 17 de junio de 2016  
EL GERENTE

P.A. (Res. 06/05/2013, Consejo de Sanidad)  
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA  
Y SALUD PÚBLICA. ÁREA IV  
Fdo.: D. José Fernández Díez